



**onagopare**

■ ■ Los Ríos

**Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del  
Ecuador – Los Ríos**

**PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL  
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 –**

**Febrero 2026**

*La Ruralidad es Desarrollo*

E-mail: [aso.juparelr@gmail.com](mailto:aso.juparelr@gmail.com)

Pág. Web: [www.conagoparelosrios.gob.ec](http://www.conagoparelosrios.gob.ec)

Dirección: Cdla. Luz Marina, calle Baypass y tercera longitudinal



# onagopare

■ ■ Los Ríos

## 1. ANTECEDENTES

Los gobiernos parroquiales en el Ecuador cuentan con una trayectoria histórica caracterizada por la búsqueda de inversión pública en los territorios rurales. La Constitución de la República del Ecuador (CRE) define al país como un Estado democrático y crea el ordenamiento territorial en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales, estableciendo para estas últimas los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) parroquiales.

El **CONAGOPARE** es el ente asociativo de estos gobiernos a nivel nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera. Por mandato constitucional (Art. 204), el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, lo que obliga a las autoridades a informar y someterse a la evaluación de la ciudadanía mediante la rendición de cuentas.

De acuerdo con la **Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030**, emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) el 28 de enero de 2026, todos los sujetos que manejen fondos públicos deben ejecutar este proceso de manera sistemática y universal.

## 2. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL (CONTEXTO LOS RÍOS)

- **Misión:** Ser el representante de los intereses comunes de los GAD Parroquiales Rurales de Los Ríos, procurando la articulación con otros niveles de gobierno y fortaleciendo a los asociados mediante asistencia técnica y capacitación.
- **Visión:** Instituirse como referente nacional e internacional en el desarrollo de los GAD Parroquiales de la provincia, mediante un modelo de gestión equitativo y solidario.

## 3. OBJETIVO DE LA PROPUESTA

Definir la ruta metodológica y el cronograma operativo que regirá el proceso de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2025 para el **CONAGOPARE Los Ríos**, garantizando que la ciudadanía de las 17 parroquias rurales de la provincia tenga acceso a información transparente sobre el uso de los recursos públicos.

## 4. METODOLOGÍA

Conforme la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS), el contenido de la

rendición de cuentas, al menos considerará (2009, Art. 10):

*Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyecto*

*La Ruralidad es Desarrollo*



# onagopare

## ■ ■ Los Ríos

- 2 *2. Ejecución del presupuesto institucional.*
- 3 *3. Cumplimiento de los objetivos y el plan estratégico de la entidad.*
- 4 *4. Procesos de contratación pública.*
- 5 *5. Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado.*
- 6 *6. Cumplimiento del plan de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral, en el caso de las autoridades de elección popular.*
- 7 *7. En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos.*
- 8 *8. Las demás que sean de trascendencia para el interés colectivo.*

En concordancia, la LOPC, considera para el nivel programático y operativo, rendir cuentas principalmente sobre (2010, Art. 93):

- 1 *1. Planes operativos anuales;*
- 2 *2. Presupuesto aprobado y ejecutado;*
- 3 *3. Contratación de obras y servicios;*
- 4 *4. Adquisición y enajenación de bienes; y,*
- 5 *5. Compromisos asumidos con la comunidad.*

Así también, la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030, del 28 de enero de 2026, en el artículo 10, se refiere a que los sujetos obligados deberán rendir cuentas, según corresponda, sobre:

- a. *Cumplimiento de políticas, plan estratégico, planes, programas y proyectos, Plan Operativo Anual;*
- b. *Presupuesto institucional y participativo, aprobado y ejecutado;*
- c. *Contratación pública de obras y servicios;*
- d. *Adquisición y enajenación de bienes;*
- e. *Compromisos asumidos con la comunidad;*
- f. *Cumplimiento de recomendaciones o pronunciamientos emanados por las entidades de la Función de Transparencia y Control Social y la Procuraduría General del Estado;*
- g. *En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas de derecho privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos;*
- h. *Propuesta o plan de trabajo presentado al Consejo Nacional Electoral, antes de la campaña, en el caso de las autoridades de elección popular;*

*La Ruralidad es Desarrollo*



# onagopare

## ■ ■ Los Ríos

- i. *Propuestas de acciones de legislación, fiscalización y política pública, para autoridades de elección popular;*
- j. *Propuesta de acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional, para autoridades de elección popular;*
- k. *La implementación de los enfoques de igualdad;*
- l. *Las demás que se deriven del proceso de rendición de cuentas.*

Por lo expuesto, para la rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2025, el CONAGOPARE emite la presente propuesta metodológica que identifica los criterios de información requeridos por la LOCPCCS, la LOPC y la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030.

### 5. METODOLOGÍA POR FASES

Siguiendo el estándar de la Propuesta Metodológica Nacional, el proceso se divide en cuatro fases críticas:

#### **FASE 1: Organización Interna e Instancia Ciudadana**

- **Asignación del Responsable:** Designación formal mediante memorando.
- **Conformación del Equipo RC:** Integración de técnicos de comunicación, planificación, jurídico y financiero.
- **Diseño de la Propuesta:** Elaboración de este documento metodológico y cronograma detallado.

#### **FASE 2: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas**

- **Recolección de Información:** Evaluación cuantitativa y cualitativa de la gestión institucional.
- **Habilitación de Canales:** Apertura de mecanismos (web y físicos) para que la ciudadanía sugiera temas de interés para el informe.
- **Redacción del Informe Narrativo:** Elaboración del documento preliminar basado en los formularios del CPCCS.
- **Aprobación:** Revisión y firma del informe preliminar por parte de la Presidenta.

#### **FASE 3: Deliberación Pública y Diálogo Ciudadano**

- **Difusión:** Publicación del informe preliminar en la web institucional y redes sociales al menos seis (6) días antes del evento público.

*La Ruralidad es Desarrollo*

E-mail: [aso.juparelr@gmail.com](mailto:aso.juparelr@gmail.com)

Pág. Web: [www.conagoparelosrios.gov.ec](http://www.conagoparelosrios.gov.ec)

Dirección: Cda. Luz Marina, calle Baypass y tercera longitudinal



# onagopare

■ ■ Los Ríos

	<b>E</b>	Difusión del video de la transmisión y del informe en la web por 10 días	Comunicación	29 de abril al 13 de mayo 2026
	<b>F</b>	Apertura de canales virtuales para receptor aportes ciudadanos post-evento (10 días)	Participación Ciudadana	29 de abril al 13 de mayo 2026
	<b>G</b>	Sistematización de aportes y elaboración del <b>Acta de Compromiso</b>	Equipo RC	14 al 19 de mayo de 2026
<b>4. Entrega de Resultados</b>	<b>A</b>	Aprobación por la máxima autoridad del formulario e informe narrativo definitivo	Presidencia	20 al 23 de mayo de 2026
	<b>B</b>	<b>Entrega oficial del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS</b>		

Mag. Fátima Naranjo Tobar

**ASISTENTE DE TESORERÍA**

*Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2025*

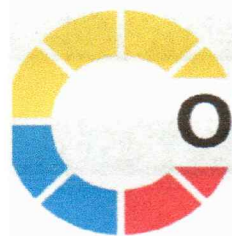
*Delegación: Memorando 010-CONAGOPARELR-PJIQC-2026*

*La Ruralidad es Desarrollo*

E-mail: [aso.juparelr@gmail.com](mailto:aso.juparelr@gmail.com)

Pág. Web: [www.conagoparelosrios.gov.ec](http://www.conagoparelosrios.gov.ec)

Dirección: Cdla. Luz Marina, calle Baypass y tercera longitudinal



# onagopare

## Los Ríos

- **Convocatoria:** Invitación masiva a los presidentes de los 17 GAD Parroquiales y organizaciones sociales.
- **Acto Público:** Deliberación presencial y virtual para exponer los resultados.
- **Recopilación de Aportes:** Sistematización de sugerencias ciudadanas para incorporarlas al plan de mejora institucional.

### FASE 4: Entrega del Informe al CPCCS

- **Informe Final:** Elaboración del informe narrativo definitivo con los compromisos ciudadanos.
- **Carga de Información:** Registro de los formularios y medios de verificación en la plataforma oficial del CPCCS.

### 6. CRONOGRAMA OPERATIVO 2026

FASE	ÍTEM	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FECHA / PERIODO
1. Organización interna	A	Asignación del Responsable del Proceso (Designación formal mediante Memorando)	Máxima Autoridad	06 de febrero de 2026
	B	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas	Responsable RC / Talento Humano	10 de febrero de 2026
	C	Diseño de la propuesta y definición del cronograma detallado de implementación	Equipo RC / Planificación	11 al 28 de febrero de 2026
2. Elaboración del Informe	A	Consolidar y evaluar la información técnica de 2025 (incluyendo los <b>36 proyectos</b> y <b>18 fiscalizaciones</b> ejecutadas)	Equipo RC / Unidades Técnicas	01 al 15 de marzo de 2026
	B	Habilitar canales de comunicación (virtuales y presenciales) para temas de interés ciudadano	Comunicación / TICs	02 al 31 de marzo de 2026
	C	Llenado del formulario preliminar en la plataforma del CPCCS	Equipo RC	16 al 25 de marzo de 2026
	D	Redacción del informe narrativo institucional según contenidos obligatorios	Responsable RC	16 al 25 de marzo de 2026
	E	Aprobación de la máxima autoridad del formulario e informe narrativo preliminar	Presidencia (Julia Quintana Cedeño)	26 al 31 de marzo de 2026
3. Deliberación Pública	A	Difusión masiva del informe y medios de verificación (mínimo 6 días antes del evento)	Comunicación	20 al 27 de abril de 2026
	B	Realización de la convocatoria pública y abierta a la ciudadanía	Comunicación / Presidencia	20 al 22 de abril de 2026
	C	<b>ACTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA</b> (Presencial y transmisión en vivo)	Presidencia / Equipo RC	<b>28 de abril de 2026</b>
	D	Garantizar la intervención ciudadana y absolución motivada de dudas	Presidencia / Técnicos	28 de abril de 2026

*La Ruralidad es Desarrollo*



# onagopare

■ ■ Los Ríos  
REVISADO Y APROBADO POR

FUNCIONARIO	FIRMA
Ernesto Luna – ANALISTA DE COMUNICACIÓN- EQUIPO PRC 2025	
Kerly Rogel – TÉCNICA DE COORDINACION GENERAL- EQUIPO PRC 2025	
Joffre García– TÉCNICO DE PROYECTOS – EQUIPO PRC 2025	
Kleber García – TÉCNICO DE PROYECTOS – EQUIPO PRC 2025	
Vivian Viscarra – TENCICA DE DESARROLLO PRODUCTIVO - EQUIPO PRC 2025	

*La Ruralidad es Desarrollo*

E-mail: [aso.juparel@gmail.com](mailto:aso.juparel@gmail.com)

Pág. Web: [www.conagoparelosrios.gob.ec](http://www.conagoparelosrios.gob.ec)

Dirección: Cdla. Luz Marina, calle Baypass y tercera longitudinal